

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Informe de auditoría independiente y

Cuentas anuales abreviadas al

31 de diciembre de 2.018

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA



Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia (FCRM):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 2.3 y 11 de la memoria adjunta, en las que se indica que la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA presenta, a 31 de diciembre de 2018, un Patrimonio Neto negativo de -5.217,49 euros (-45.212,04 euros en el ejercicio anterior) y un Fondo de Maniobra negativo de 11.519,03 euros (-45.212,04 euros en el ejercicio anterior) de acuerdo con el balance a dicha fecha. Esta situación patrimonial es indicativa de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.



La continuidad de la actividad dependerá de la obtención de excedentes positivos en la realización de su actividad en los próximos ejercicios, que mejoren la situación económica y financiera de la Federación, o del soporte financiero que pudiera obtener de sus afiliados así como de subvenciones u otras vías de financiación que pudiera obtener de otros estamentos, aspectos que en la actualidad no podemos evaluar. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con Empresa en funcionamiento, hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

La FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA ha sometido a auditoria voluntaria sus cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, como consecuencia de la entrada de los nuevos miembros de la Junta Directiva y Asamblea General debido al proceso electoral producido con fecha 5 de noviembre de 2016.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o



de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDYTAX Auditores y Consultores, S.L.P.U. (Inscrita en el ROAC con el Nº S-2.169)

Juan Antonio Balsalobre López (Inscrito en el ROAC con el Nº 20.181)

Murcia, a 5 de abril de 2.019



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2018

- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
- MEMORIA ANUAL ABREVIADA

EMPRESA: FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA



BALANCE DE SITUACIÓN

		Ejercicio		Ejercicio	
ACTIVO	Notas	2.018	%	2.017	%
Fecha de cierre		31/12/2018		31/12/2017	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.301,54	5,51	0,00	0,00
			•		•
II. Inmovilizado material	5	6.301,54	5,51	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.301,54	5,51	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		108.083,38	94,49	135.575,43	100,00
II. Existencias		6.138,00	5,37	6.138,00	4,53
1. Comerciales		6.138,00	5,37	6.138,00	4,53
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		8.314,30	7,27	8.816,09	6,50
 Clientes por ventas y prestación de servicios 	7	5.230,00	4,57	5.491,00	4,05
3. Deudores varios	7	3.084,30	2,70	3.322,70	2,45
Otros créditos con las Administraciones públicas	12	0,00	0,00	2,39	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	2.941,80	2,57	4,46	0,00
Otros activos financieros		2.941,80	2,57	4,46	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		90.689,28	79,28	120.616,88	88,97
1. Tesorería		90.689,28	79,28	120.616,88	88,97
TOTAL ACTIVO (A+B)		114.384,92	100,00	135.575,43	100,00
BALANCE DE SITUACIÓN					
		Fiercicio		Fiercicio	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio 2 018	%	Ejercicio 2 017	%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO Fecha de cierre		2.018	%	2.017	%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO Fecha de cierrre			%		%
Fecha de cierrre	12	2.018 31/12/2018		2.017 31/12/2017	
	12	2.018	% -4,56	2.017	% -33,35
Fecha de cierrre A) PATRIMONIO NETO		2.018 31/12/2018 -5.217,49	-4,56	2.017 31/12/2017 -45.212,04	-33,35
Fecha de cierrre	12 12	2.018 31/12/2018		2.017 31/12/2017	
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS	12	2.018 31/12/2018 -5.217,49	-4,56 -4,56	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04	-33,35 -33,35
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas		2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03	-4,56 -4,56 26,75	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03	-33,35 -33,35 22,57
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS	12	2.018 31/12/2018 -5.217,49	-4,56 -4,56	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04	-33,35 -33,35
Fecha de cierrre A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas	12 12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03	-4,56 -4,56 26,75 26,75	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03	-33,35 -33,35 22,57 22,57
Fecha de cierrre A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores	12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06
Fecha de cierrre A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas	12 12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03	-4,56 -4,56 26,75 26,75	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87	-33,35 -33,35 22,57 22,57
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	12 12 12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06
Fecha de cierrre A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores	12 12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio	12 12 12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	12 12 12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE	12 12 12 3	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo	12 12 12	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE	12 12 12 3	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros	12 12 12 3	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47 0,00 0,00	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12 12 12 3	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40 119.518,01	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00 133,35
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores	12 12 12 3	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40 119.518,01 71.925,72	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07 104,49 62,88	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47 0,00 0,00 180.787,47 98.342,00	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00 133,35 72,54
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12 12 12 3 10	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40 119.518,01 71.925,72 5.000,00	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07 104,49 62,88 4,37	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47 9.00 0,00 180.787,47 98.342,00 8.519,31	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00 133,35 72,54 6,28
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores	12 12 12 3	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40 119.518,01 71.925,72	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07 104,49 62,88	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47 0,00 0,00 180.787,47 98.342,00	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00 133,35 72,54
A) PATRIMONIO NETO A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 3. Acreedores varios	12 12 12 3 10	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40 119.518,01 71.925,72 5.000,00	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07 104,49 62,88 4,37	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47 9.00 0,00 180.787,47 98.342,00 8.519,31	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00 133,35 72,54 6,28
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 3. Acreedores varios 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12 12 12 3 10	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40 119.518,01 71.925,72 5.000,00 2.339,42 40.252,87	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07 104,49 62,88 4,37 2,05 35,19	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47 98.342,00 8.519,31 1.888,16 72.038,00	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00 133,35 72,54 6,28 1,39 53,13
A-1) FONDOS PROPIOS III. Reservas 2. Otras reservas V. Resultados de ejercicios anteriores 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) VII. Excedente del ejercicio C) PASIVO CORRIENTE III. Deudas a corto plazo 5. Otros pasivos financieros V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 3. Acreedores varios 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12 12 12 3 10	2.018 31/12/2018 -5.217,49 -5.217,49 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -76.124,46 -76.124,46 40.311,94 119.602,41 84,40 84,40 119.518,01 71.925,72 5.000,00 2.339,42	-4,56 -4,56 26,75 26,75 -66,55 -66,55 35,24 104,56 0,07 0,07 104,49 62,88 4,37 2,05	2.017 31/12/2017 -45.212,04 -45.212,04 30.595,03 30.595,03 30.595,03 -132.946,87 -132.946,87 57.139,80 180.787,47 98.342,00 8.519,31 1.888,16 72.038,00	-33,35 -33,35 22,57 22,57 -98,06 -98,06 42,15 133,35 0,00 0,00 133,35 72,54 6,28 1,39

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2018.

Murcia, a 31 de marzo de 2019

D. SERGIO MARTÍNEZ ROS PRESIDENTE D. MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ VICEPRESIDENTE

D. ANTONIO CÁRCELES GONZÁLEZ SECRETARIO D. PEDRO ABRIL GONZÁLEZ TESORERO

D^a. VENUS MARTÍNEZ GUERRERO VOCAL EMPRESA: FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Ejercicio 2.018	Ejercicio 2.017
Fecha de cierr		31/12/2018	31/12/2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS	9	01/12/2010	01/12/2011
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		430.578,37	405.623,76
a) Cuotas de usuarios y afiliados	13	291.979,00	285.114,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	108.692,37	88.365,97
c) Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados	17	29.907,00	32.143,79
afectos a la actividad propia			
4. Aprovisionamientos	13	-7.950,91	-10.838,82
a) Consumo de mercaderías		-7.950,91	-10.838,82
6. Gastos de personal	13	-58.365,36	-59.165,18
a) Sueldos, salarios y asimilados		-47.607,48	-48.321,75
b) Cargas sociales		-10.757,88	-10.843,43
7. Otros gastos de explotación	13	-323.922,97	-277.542,19
a) Servicios exteriores		-323.922,97	-277.469,10
b) Tributos		0,00	-73,09
8. Amortización del inmovilizado	5	-1.571,25	-718,07
11bis. Otros resultados	13	1.626,94	-40,35
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7	40.394,82	57.319,15
]	40.394,82	57.319,15
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida]		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros]	40.394,82	57.319,15
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros]	2,67 2,67	0,12
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros	14	2,67 2,67 -85,55	0,12 0,12
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros	14	2,67 2,67	0,12
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros	14	2,67 2,67 -85,55	0,12 0,12
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros	14	2,67 2,67 -85,55 -85,55	0,12 0,12 -179,47 -179,47
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros A.2) RESULTADOS FINANCIEROS (+) Beneficio (-) Pérdida]	2,67 2,67 -85,55 -85,55 -82,88	0,12 0,12 -179,47 -179,47
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros A.2) RESULTADOS FINANCIEROS	14	2,67 2,67 -85,55 -85,55	0,12 0,12 -179,47 -179,47
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros A.2) RESULTADOS FINANCIEROS (+) Beneficio (-) Pérdida A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS]	2,67 2,67 -85,55 -85,55 -82,88	0,12 0,12 -179,47 -179,47 -179,35
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros A.2) RESULTADOS FINANCIEROS (+) Beneficio (-) Pérdida A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (+) Beneficio (-) Pérdida]] 3	2,67 2,67 -85,55 -85,55 -82,88 40.311,94	0,12 0,12 -179,47 -179,47 -179,35 57.139,80
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros A.2) RESULTADOS FINANCIEROS (+) Beneficio (-) Pérdida A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (+) Beneficio (-) Pérdida A.4) RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS]] 3	2,67 2,67 -85,55 -85,55 -82,88 40.311,94	0,12 0,12 -179,47 -179,47 -179,35 57.139,80
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (+) Beneficio (-) Pérdida 12. Ingresos financieros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros 13. Gastos financieros b) Por deudas con terceros A.2) RESULTADOS FINANCIEROS (+) Beneficio (-) Pérdida A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (+) Beneficio (-) Pérdida A.4) RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (+) Beneficio (-) Pérdida] 3] 3	2,67 2,67 -85,55 -85,55 -82,88 40.311,94 40.311,94	0,12 0,12 -179,47 -179,47 -179,35 57.139,80

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Murcia, a 31 de marzo de 2019

D. SERGIO MARTÍNEZ ROS PRESIDENTE D. MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ VICEPRESIDENTE

D. ANTONIO CÁRCELES GONZÁLEZ SECRETARIO D. PEDRO ABRIL GONZÁLEZ TESORERO

Dª. VENUS MARTÍNEZ GUERRERO VOCAL

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. Actividad de la empresa

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

- 2.1. Imagen fiel
- 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
- 2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre
- 2.4. Comparación de la información
- 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
- 2.6. Cambios en criterios contables
- 2.7. Corrección de errores.
- 2.8. Importancia Relativa

3. Aplicación de excedente del ejercicio

4. Normas de registro y valoración

- 4.1. Inmovilizado Intangible
- 4.2. Inmovilizado Material
- 4.3. Inversiones Inmobiliarias.
- 4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
- 4.5. Permutas.
- 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.
- 4.7. Instrumentos financieros.
- 4.8. Existencias.
- 4.9. Transacciones en moneda extranjera.
- 4.10. Impuestos sobre beneficios.
- 4.11. Ingresos y gastos.
- 4.12. Provisiones y contingencias.
- 4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
- 4.14. Subvenciones, donaciones y legados.
- 4.15. Fusiones entre entidades no lucrativas.
- 4.16. Negocios conjuntos.
- 4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
- 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
- 6. Bienes del Patrimonio Histórico
- 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- 8. Beneficiarios-Acreedores
- 9. Activos financieros
- 10.Pasivos financieros
- 11. Fondos propios
- 12. Situación fiscal

CE

Memoria 2018 FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

13.Ingresos y Gastos

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

- 14.1. Actividad de la entidad
- 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- 14.3. Gastos de administración

15. Operaciones con partes vinculadas

16.Otra información

- 16.1. Empleo.
- 16.2. Compromisos, garantías o contingencias.
- 16.3. Hechos posteriores.
- 16.4. Otra información.
- 17. Subvenciones, donaciones y legados.
- 18.Inventario.
- 19. Bases de presentación de liquidación del presupuesto

ANEXO: PRESUPUESTO 2019



FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa

La Federación de Ciclismo de la Región de Murcia (en adelante la Entidad), se constituyó en Murcia, el 19 de mayo de 1986, como una entidad privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su sede social se encuentra establecida en Carril La Torre S/N - Pabellón La Torre, 30.006, Puente Tocinos (Murcia).

La actividad principal de la Federación es la de promover, practicar y contribuir al desarrollo de la modalidad deportiva de Ciclismo dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Está integrada en la correspondiente Federación Española de acuerdo con el procedimiento y requisitos establecidos en los Estatutos de ésta, gozando así de carácter de utilidad pública, de conformidad con la Ley del Deporte Estatal y representa en el territorio de la Región de Murcia a dicha Federación Española.

La actividad actual de la Federación coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el registro de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia es el número de registro FD 20 y tiene asignado el código de identificación fiscal V-30.110.704.

El artículo 2 de sus Estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad la promoción, práctica y desarrollo de las modalidades deportivas de su competencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Federación se rige por sus Estatutos, las Leyes del Deporte de ámbito murciano y de ámbito nacional y demás disposiciones legales aplicables.

Se entiende por entidades vinculadas, a efectos de estas cuentas anuales, las entidades vinculadas tanto las relacionadas por vínculos económicos, como deportivos. Así entendemos por partes vinculadas, tanto los clubes y otras asociaciones deportivas, y la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

La moneda funcional con la que opera la Federación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

La Junta Directiva formula estas cuentas de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la Federación que queda establecido en:

- Sus Estatutos y Reglamento y por los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; y Orden de 2 de febrero de 1994 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas en todo lo que no contravenga al PGC vigente a partir del 01 de enero de 2008.
- Código de Comercio.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
- Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte a nivel nacional.



- Decreto 220/2006, de 27 de octubre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Región de Murcia.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y demás disposiciones legales aplicables.

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la normativa y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la Asamblea General de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General el 28 de mayo de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Federación no necesita aplicar ningún principio contable no obligatorio para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 se han elaborado bajo el principio de "empresa en funcionamiento", siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación

El Patrimonio Neto, a 31 de diciembre de 2018, es negativo, por importe de -5.217,49 euros (en 2017 era de -45.212,04 euros) con un fondo de maniobra negativo también de -11.519,03 euros (en 2017 era de -45.212,04 euros). Si bien, considerando la especial naturaleza de la Federación y sus fines específicos, no se puede asimilar la misma al derecho privado, desde el punto de vista financiero-patrimonial la Federación se encuentra en causa de disolución, como consecuencia de las pérdidas acumuladas que han dejado el Patrimonio Neto en negativo.

No existe ningún impedimento legal que no permita a la Federación seguir operando normalmente bajo la situación patrimonial en la que se encuentra a 31 de diciembre de 2018, puesto que formando parte del fondo de maniobra negativo han sido incluidas periodificaciones pasivas a corto plazo (anticipos de licencias) por importe de 40.252,87 euros (Nota 10). Estas periodificaciones no suponen obligaciones financieras futuras para la Federación, ya que se integran en el balance a medida que se van realizando los cobros correspondientes a licencias del próximo ejercicio y serán reconocidas como ingreso en el momento de su devengo.

La actual Junta Directiva puso en marcha en 2017 un Plan de Actuación con la finalidad de revertir esta situación de Patrimonio Neto Negativo y cancelar la deuda acumulada en un periodo de cuatro años. El Plan de Actuación que han aplicado consiste en una adecuada gestión de los recursos existentes, con una política de austeridad y optimización de los costes y adecuación de los mismos a los ingresos previstos. Esto supondrá la obtención de unos beneficios que producirá una mejora aún mayor en el Patrimonio Neto y Fondo de Maniobra

La Federación, como consecuencia del complimiento del Plan de Actuación, presenta en el ejercicio 2018 unos beneficios por importe de 40.311,94 euros y un fondo de maniobra negativo de -11.519,03 euros. Se produce una clara mejora del Patrimonio Neto y en el Fondo de Maniobra, reduciendo considerablemente sus cifras negativas.



La continuidad de la aplicación del Plan de Actuación en los ejercicios siguientes, permitirá continuar mejorando y redundará en una mejora de la gestión de la Federación, al retornar su Fondo de Maniobra a valores positivos en el ejercicio 2019.

Respecto al patrimonio neto negativo, dada la especial naturaleza de la Federación y sus fines específicos, la entidad no se encuentra en causa de disolución.

Para la formulación de estas cuentas anuales se utilizan estimaciones, realizadas por la dirección de la Federación, basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran rentables de acuerdo con las circunstancias actuales, que constituyen la base para cuantificar y establecer el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren básicamente, a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Nota 4)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros y deterioro de activos (Nota 9)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017. Dicha información comparativa ha sido auditada.

Las cuentas anuales de la Federación están integradas por los documentos exigidos en la disposición especifica, en particular la misma obliga a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, no estando obligada a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo).

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017, pero ambos ejercicios se encuentran auditados de forma voluntaria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio procedentes de ejercicios anteriores, por importe de 317,39 euros. Dichos ajustes corresponden a regularizaciones de saldos que la actual Junta Directiva ha decido realizar para corregir los errores existentes con el objeto de que las presentes cuentas anuales representen la imagen fiel del patrimonio de la Federación al cierre del ejercicio 2018.



2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente del ejercicio	40.311,94	57.139,80
Total	40.311,94	57.139,80
Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Compensación pérdidas de ejercicios anteriores	40.311,94	57.139,80
Total	40.311.94	57.139,80

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado Intangible

La Entidad no dispone de inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% anual
Mobiliario	10	10
Equipos proceso información	4	25
Otro inmovilizado	10	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

La Entidad no realiza permutas.

Ü

Memoria 2018 FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.
 La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - · Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;



- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

No existen activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no mantiene inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No hay operaciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Entidad no dispone de fusiones entre entidades no lucrativas.

4.16. Negocios conjuntos.

La Entidad no dispone de negocios conjuntos.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.005,20	9.005,20
(+) Entradas	81,06	81,06
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.086,26	9.086,26
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	9.086,26	9.086,26
(+) Entradas	7.872,79	7.872,79
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	16.959,05	16.959,05
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-8.368,19	-8.368,19
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-718,07	-718,07
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-9.086,26	-9.086,26
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-9.086,26	-9.086,26
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-1.571,25	-1.571,25
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-10.657,51	-10.657,51
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	6.301,54	6.301,54

Las principales adquisiciones de inmovilizado consisten en la instalación de un aire acondicionado y la compra de un cronómetro digital y un portabicicletas.

No hay inversiones inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe inmovilizado material del balance no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No se hallan en el patrimonio de la entidad elementos actualizados mediante la Actualización de Balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No hay saldos ni movimientos en este capítulo del balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra de bienes del Patrimonio Histórico.

No existen inmuebles cedidos a la Entidad, ni cedidos por ésta.



7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2017	5.638,00	2.676,70	2,39	8.317,09
(+) Aumentos	329.230,49	51.480,50	0,00	380.710,99
(-) Salidas, bajas o reducciones	-329.377,49	-50.834,50	0,00	-380.211,99
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	5.491,00	3.322,70	2,39	8.816,09
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	5.491,00	3.322,70	2,39	8.816,09
(+) Entradas	343.559,00	68.915,77	0,00	412.474,77
(-) Salidas, bajas o reducciones	-343.820,00	-69.154,17	-2,39	-412.976,56
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	5.230,00	3.084,30	0,00	8.314,30
E) CORRECCIOINES DE VALOR POR	0,00	0,00	0,00	0,00
DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR	0,00	0,00	0,00	0,00
DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR	0,00	0,00	0,00	0,00
DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR	0,00	0,00	0,00	0,00
DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO	5.230,00	3.084,30	0,00	8.314,30
2018	3.230,00	5.004,50	0,00	0.514,50

La entidad considera como usuarios a los clubes, asociaciones y escuelas ciclistas inscritas en la misma. Por su parte, los patrocinadores son aquellas entidades y empresas con las cuales existe convenio de colaboración.

No hay saldos que procedan de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8. Beneficiarios-Acreedores

No se ha producido movimiento del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

La Entidad no dispone de activos financieros no corrientes.



La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES				
	Créditos I	Derivados	TOTAL		
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	
Préstamos y partidas a cobrar	11.256,10	8.820,55	11.256,10	8.820,55	
TOTAL	11.256,10	8.820,55	11.256,10	8.820,55	

⁽³⁾ El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar se facilita en la siguiente tabla:

	Ej. 2018	Ej. 2017
Inversiones financieras	2.941,80	4,46
Otros activos financieros	2.941,80	4,46
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.314,30	8.816,09
Usuarios deudores	5.230,00	5.491,00
Patrocinadores	3.084,30	3.322,70
Otros deudores de la actividad propia	0,00	2,39
TOTAL	11.256,10	8.820,55

La partida de inversiones financieras incluye diversas provisiones de fondos realizadas por la Entidad.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existe movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Entidad no dispone de activos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en participaciones.

10. Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, incluidos los créditos y débitos con la Administración Pública, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES				
	Derivados	s y otros	TOTAL		
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	
Débitos y partidas a pagar	117.262,99	178.899,31	117.262,99	178.899,31	
TOTAL	117.262,99	178.899,31	117.262,99	178.899,31	



a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimien	to en años
	1	TOTAL
Deudas	84,40	84,40
Otros pasivos financieros	84,40	84,40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.178,59	117.178,59
Proveedores	71.925,72	71.925,72
Otros acreedores	45.252,87	45.252,87
Acreedores varios	5.000,00	5.000,00
Anticipos de clientes (Nota 2.3)	40.252,87	40.252,87
TOTAL	117.262,99	117.262,99

b) Deudas con garantía real

La Entidad no tiene deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Entidad no dispone de préstamos.

11. Fondos propios

El detalle de la evolución de los fondos propios se facilita en la siguiente tabla

			Resultados		
			negativos		
	Reservas		ejercicios	Resultado del	
	voluntarias	Remanente	anteriores	ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	30.595,03			•	
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	57.139,80	57.139,80
(+/-) Ajustes por errores	0,00	0,00	-14.113,15	0,00	-14.113,15
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	-56.101,05	56.101,05	0,00
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2017	30.595,03	0,00	-132.946,87	57.139,80	-45.212,04
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	30.595,03	0,00	-132.946,87	57.139,80	-45.212,04
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00	40.311,94	40.311,94
(+/-) Ajustes por errores (Nota 2.7)	0,00	0,00	-317,39	0,00	-317,39
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	57.139,80	-57.139,80	0,00
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2018	30.595,03	0,00	-76.124,46	40.311,94	-5.217,49

Tal y como se indica en la Nota 2.3, la Federación presenta a 31 de diciembre de 2018 un patrimonio neto negativo de 5.217,49 euros (-45.212,04 euros en el ejercicio 2017), lo que son factores causantes acerca de la incertidumbre sobre la viabilidad de la Federación. Como factores mitigantes, la Federación está aplicando un Plan de Actuación aplicado medidas de austeridad y optimización de los costes con adecuación de los mismos a los ingresos previstos, que revertirán esta situación en los próximos ejercicios.

Se han realizado correcciones de errores procedentes de años anteriores por importe de 317,39 euros (Nota 2.7).

No hay aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas.



Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

No hay movimientos durante el ejercicio de la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre".

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla:

	Ej. 2018	Ej. 2017
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IS	0,00	2,39
Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	2,39
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por retenc.	1.194,17	742,91
Organismos de la Seguridad Social	1.145,25	1.145,25
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	2.339,42	1.888,16

Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), en la nota 14 de la presente memoria se identifican las rentas de la exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, con indicación de ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2018 y 2017 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

No existe desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018.

No existe desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017.

Por tanto, no surge impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales.

13. Ingresos y Gastos

Ingresos por naturaleza

No hay importes en la cuenta de resultados de "Ayudas monetarias".

No hay importes en la cuenta de resultados de "Ayudas no monetarias".



La distribución de los ingresos de cuotas de usuarios y afiliados se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Ej. 2018	Ej. 2017
Licencias a través de club (Nota 15)	284.239,00	280.121,00
Licencias independientes	7.740,00	4.993,00
Total	291.979.00	285.114.00

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ej. 2018	Ej. 2017
Ingresos por publicidad/sponsor	22.750,00	16.750,00
Ingresos por premios y ayudas	0,00	440,00
Colaboraciones	29.574,37	22.250,10
Cursos	6.445,00	8.030,00
TOTAL PUBLICIDAD E IMAGEN	58.769,37	47.470,10
Tasas competiciones	13.523,00	10.516,47
Tasas árbitros	0,00	0,00
Seguros 1 día no federados	36.400,00	30.379,40
TOTAL OTROS INGRESOS	49.923,00	40.895,87
TOTAL	108.692,37	88.365,97

No hay importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2018.

Gastos por naturaleza

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ej. 2018	Ej. 2017
1. Aprovisionamientos (consumo de bienes	7.950,91	10.838,82
destinados a la actividad)	7.930,91	10.030,02
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier	7.950,91	10.838.82
descuento, de las cuales:	7.950,91	10.030,02
- nacionales	7.950,91	10.838,82
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	10.757,88	10.843,43
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	10.757,88	10.843,43
4. Amortización del inmovilizado	1.571,25	718,07
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-1.626,94	40,35



El importe de otros gastos de explotación se detalla en el siguiente cuadro:

	Ej. 2018	Ej. 2017
GASTOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD FEDERATIVA		
Técnicos deportivos	6.216,30	4.963,57
Servicios médicos	0.00	360.00
Seguro accidentes	158.391,38	156.524,21
Campeonatos España	31.073,62	15.139,19
Campeonatos regionales	13.789,44	
Otras competiciones	40.368,19	
Gala anual Federación	1.913,96	
Tasas organización carreras	0,00	
Licencias RFEC	20.768,00	20.421,00
Inscripciones y carnet ciclista	3.793,00	2.299,00
Total gastos afectos	276.313,89	241.893,49
GASTOS GENERALES		
Arrendamientos y cánones	749,55	2.008,08
Reparación y conservación	1.591,22	528,21
Servicios de profesionales independientes	24.440,49	14.375,98
Primas de seguros	7.578,27	7.837,37
Servicios bancarios y similares	803,76	1.079,85
Publicidad, propaganda y R.R.P.P.	4.011,35	0,00
Otros servicios	8.434,44	9.746,12
Tributos	0,00	73,09
Total gastos generales	47.609,08	35.648,70
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	323.922,97	277.542,19

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	Ej. 2018	Ej. 2017
Sueldos y Salarios	47.607,48	48.321,75
Cargas Sociales	10.757,88	10.843,43
Total	58.365.36	59.165.18

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados, ascienden a 1.626,94 euros (ingresos), procedentes principalmente de indemnizaciones por siniestros, con el siguiente detalle:

Descripción	Ej. 2018	Ej. 2017
Gastos excepcionales	-908,06	-156,70
Ingresos excepcionales	2.535,00	116,35
Total	1.626,94	-40,35

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Actividad de la entidad

La actividad principal de la entidad es la de promover, practicar y contribuir al desarrollo de la modalidad deportiva de Ciclismo dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



a) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe		
Gastos / inversiones	Previsto	Realizado	
Aprovisionamientos	10.838,82	7.950,91	
Gastos de personal	58.467,82	58.365,36	
Otros gastos de la actividad	291.026,90	323.922,97	
Amortización del Inmovilizado (Nota 5)	0,00	1.571,25	
Gastos financieros	0,00	85,55	
Otros gastos	10.000,00	908,06	
Subtotal gastos	370.333,54	,	
TOTAL (Nota 19)	370.333,54	392.804,10	

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		
Про	Previsto Realizad		
Personal asalariado	2,575	2,5	

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad (federados)

Tino	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.760	2.668

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No existen elementos patrimoniales vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

14.3. Gastos de administración

La Entidad no se trata de una fundación de competencia estatal.

15. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018	Entidades dependientes (clubs y escuelas ciclistas)	Real Federación Española de Ciclismo	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Prestación de servicios	284.239,00	1.280,00	=
Recepción de servicios	-	20.768,00	-
Remuneraciones e indemnizaciones (Nota 16)	-	-	31.213,02

Del total de remuneraciones a miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección corresponden 12.690 euros a los gastos del presidente, 14.934,48 euros a las



remuneraciones del secretario de la Federación y 3.588,54 euros a los gastos de desplazamientos de ambos.

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Entidades dependientes (clubs y escuelas ciclistas)	Real Federación Española de Ciclismo	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Prestación de servicios	280.121,00	2.887,14	-
Recepción de servicios	-	22.855,00	-
Remuneraciones e indemnizaciones (Nota 16)	-	-	31.984,37

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Entidades dependientes (clubes y escuelas ciclistas)	Real Federación Española de Ciclismo
B) ACTIVO CORRIENTE		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
a. Usuarios	5.645,00	-
D) PASIVO CORRIENTE		
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a		
pagar		
b. Proveedores a corto plazo	-	6.616,00
e. Anticipos de clientes	40.252,87	-

Los anticipos de clientes recogen los pagos realizados por los Federados durante el ejercicio 2018 para obtener las licencias correspondientes al año 2018. Se contabilizarán como ingresos en el ejercicio 2019.

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Entidades dependientes (clubes y escuelas ciclistas)	Real Federación Española de Ciclismo
B) ACTIVO CORRIENTE		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
a. Usuarios	5.491,00	-
D) PASIVO CORRIENTE		
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a		
pagar		
b. Proveedores a corto plazo	-	12.000,00
e. Anticipos de clientes	72.038,00	-

No hay anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad.

No hay anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Entidad.



16. Otra información

16.1. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total		
	Ej. 2018	Ej. 2017	
Total personal medio del ejercicio	2,50	2,58	

⁽¹⁾ Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Los importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta direccion y del órgano de gobierno	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones (Nota 15)	31.213,02	31.984,37

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

16.3. Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de resultados o en el balance.

16.4. Otra información.

No hay otra información susceptible de ser reflejada en las cuentas anuales

17. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos,		
otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	29.907,00	32.143,79

⁽¹⁾ Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones recibidas proceden de los siguientes entes:

	Año de	Período de	Importe	Imputado a resultados hasta comienzo	Importe imputado a	Pendiente de imputar
Entidad concedente	concesión	aplicación	condecido	del ejercicio	resultados	a resultados
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	2018	2018	26.000,00	0,00	26.000,00	0,00
Servicio de Empleo y Formación (SEF)	2018	2018	3.907,00	0,00	3.907,00	0,00
TOTAL			29.907,00		29.907,00	



La subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se concedió para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de la realización de un Programa de Promoción Deportiva, para la anualidad 2018.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados

18. Inventario.

Puesto que la entidad no se trata de una Fundación, no es necesario detallar el inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

19. Bases de presentación de liquidación del presupuesto

De acuerdo con lo establecido en el Plan General Contable para las Federaciones Deportivas (orden ministerial del 2 de febrero de 1994), la Federación presenta una liquidación del presupuesto cuyos criterios se basan en los conceptos siguientes:

- Cumplimiento de la legalidad, en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- Los criterios y los métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.
- Los criterios o reglas que se aplican para la conciliación o ajuste entre el resultado contable y el resultado presupuesto.
- Método seguido par la conciliación y justificación de las modificaciones sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

No se han puesto de manifiesto diferencias significativas de criterios y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.



A continuación se muestra un cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos del ejercicio 2018:

	2.018			
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
INGRESOS				
Licencias	315.637,40	322.419,00	6.781,60	
Tasas organización carreras	10.696,00	19.483,00	8.787,00	
Subvenciones	26.000,00	29.907,00	3.907,00	
Publicidad y colaboraciones	40.500,00	51.458,87	10.958,87	
Otros	6.882,14	9.848,17	2.966,03	
TOTAL INGRESOS	399.715,54	433.116,04	33.400,50	
GASTOS				
Sueldos y salarios	58.467,82	58.365,36	-102,46	
Gastos técnicos, asamblea y Junta Directiva	13.323,46	9.804,84	-3.518,62	
Gastos seguros y tasas RFEC	194.918,58	190.530,65	-4.387,93	
Gastos oficina y funcionamiento interno	21.820,16	34.101,50	12.281,34	
Campeonatos y promoción deportiva	58.804,20	87.145,21	28.341,01	
Material deportivo y vehículos	12.999,32	10.291,68	-2.707,64	
Gastos varios	10.000,00	2.564,86	-7.435,14	
TOTAL GASTOS (Nota 14)	370.333,54	392.804,10	22.470,56	
DIFERENCIA (superávit)	29.382,00	40.311,94	10.929,94	

Murcia, 31 de marzo de 2019

D. SERGIO MARTÍNEZ ROS

D. MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Presidente

Vicepresidente

D. ANTONIO CÁRCELES GONZÁLEZ

D. PEDRO ABRIL GONZÁLEZ

Secretario

Tesorero

Da. VENUS MARTÍNEZ GUERRERO

Vocal



ANEXO: PRESUPUESTO 2019

INGRESOS 2019	IMPORTE
Licencias (2.668 federados)	272.808,00
Licencias clubes (152 clubs)	19.130,00
Licencias de un día	30.185,00
Tasas de organización	13.163,00
Subvención CARM	32.000,00
Patrocinio	35.824,82
TOTAL INGRESOS	403.110,82
GASTOS 2019	IMPORTE
Seguridad social	10.843,49
Sueldos personal FCRM	34.934,33
Sueldo presidente	12.690,00
Total SUELDOS Y SALARIOS	58.467,82
Gastos técnicos	4.000,00
Desplazamientos kms	9.323,46
Total GASTOS TÉCNICOS, ASAMBLEÍSTAS Y JUNTA DIRECTIVA	13.323,46
Secure accidente deportivo (ALLIANIZ)	156 524 24
Seguro accidente deportivo (ALLIANZ) Carnet ciclista	156.524,21 2.299,00
Seguro responsabilidad civil	6.825,02
Seguro RC Junta Directiva y Asamblea	7.837,00
Seguro local sede federativa Tasas RFEC	1.012,35
	20.421,00
Total LICENCIAS: GASTOS SEGUROS ACCIDENTES Y RC / TASAS RFEC	194.918,58
Correos	1.000,67
Material oficina	1.575,93
Comisiones bancarias y TPV pagos	1.474,84
Auditoría	3.629,27
Servicio de limpieza FCRM	943,80
Comunicación web y RS	1.598,29
Telecomunicaciones	2.465,88
Asesoría fiscal y laboral	4.116,00
Prevención de riesgos laborales	438,22
Servicios informáticos	945,01
Formación (cursos)	920,00
Abogados	2.712,25
Total GASTOS OFICINA Y FUNCIONAMIENTO INTERNO	21.820,16
Componetos regionales	2.072.45
Campeonatos regionales Campeonatos de España	3.073,45 32.676,72
Gala anual FCRM	1.500,00
Ayudas a clubes	16.407,23
Ayudas a clubes Ayudas a escuelas	973,05
Criterium Ciudad de Murcia	2.087,60
Escalada Cresta del Gallo	
Total CAMPEONATOS Y PROMOCIÓN DEPORTIVA	2.086,15 58.804,20
TOTAL CAMIL ECHATOS I FROMOGION DEFORTIVA	30.004,20
Equipaciones deportivas	10.838,82
Bicicletas y reparaciones	528,21
Alquileres de vehículos	1.632,29
Total MATERIAL DEPORTIVO Y VEHICULOS SELECCIÓN	12.999,32
Imprevistos varios	10.000,00
TOTAL GASTOS	370.333,54
DIFERENCIA (superávit)	32.777,28



Murcia, 31 de marzo de 2019

D. SERGIO MARTÍNEZ ROS

Presidente

D. MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Vicepresidente

D. ANTONIO CÁRCELES GONZÁLEZ

Secretario

D. PEDRO ABRIL GONZÁLEZ

Tesorero

Da. VENUS MARTÍNEZ GUERRERO

Vocal